El Periodiquito

# Cadivi ratifica que suspensión de casa de cambio no afectará a usuarios

Fecha: 2012-06-08 12:10:31

Tema: Informe Económico

AVN

La Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) ratificó que la medida de suspensión dictada a la casa de cambio Angulo López, por incumplir con sus deberes administrativos, no afecta a ninguno de sus usuarios. Mediante nota de prensa, el órgano tributario resalta que los clientes que mantienen solicitudes activas con el referido operador cambiario pueden continuar haciendo sus envíos de remesas familiares, estudiantiles y de pensionados y jubilados pues dicha casa de cambio está obligada a realizar el trámite.

"Aquellas personas que deseen realizar nuevas solicitudes lo podrán hacer a partir de este momento a través de cualquier otro operador cambiario autorizado", agrega Cadivi.

Igualmente, aquellos usuarios que consignaron sus documentos ante el operador cambiario suspendido y cuya solicitud no había sido certificada en el sistema de administración de divisas podrán retirar sus documentos y tramitar una nueva solicitud ante otra empresa, señala la información.

El presidente de Cadivi, Manuel Barroso, explicó en días pasados que esta medida de suspensión temporal se mantendrá por 30 días hábiles bancarios, hasta el 17 de julio.

Paralelamente se llevará a cabo una fiscalización más profunda de aquellas operaciones que generaron la medida administrativa.

En dicha oportunidad aclaró que esta medida se aplica debido a que esta casa de cambio no exigió a sus usuarios, tal como lo establece el convenio para actuar como operador cambiario, la documentación necesaria para verificar la identificación, tanto del solicitante como del receptor de la remesa familiar.

# Cadivi ratifica que suspensión de casa de cambio no afectará a usuarios

Este artículo proviene de Diario El Periodiquito:

http://www.elperiodiquito.com

La dirección de esta noticia es:

http://www.elperiodiquito.com/modules.php?name=News&file=article&sid=63021